



Estados Miembros de la Junta Ejecutiva en 2024 y duración de su mandato para 2024-2026⁽¹⁾
Estados Miembros elegidos por el ECOSOC (*) o por el Consejo de la FAO (■)

País	Mandato de la Junta Ejecutiva que expira a finales de:		
	2024	2025	2026
Lista A⁽²⁾			
Argelia ^(a)		*	
Etiopía		*	
Gabón ^(b)	■		
Ghana	*		
Kenya		■	
Marruecos ^(c)	■		
Senegal	■		
Zambia			*
Zimbabwe ^(d)	■		
Lista B			
Arabia Saudita		■	
Bangladesh	■		
China			*
India	*		
Irán (República Islámica del)		*	
Kuwait	■		
República de Corea	*		
Lista C			
Argentina ^(e)	■		
Brasil		■	
Panamá		*	
Perú	■		
República Dominicana			*
Lista D			
Alemania		■	
Australia		*	
Canadá		■	
España		*	
Estados Unidos de América	■		
Finlandia	*		
Irlanda			■
Japón			*
Países Bajos	■		
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			*
Suecia	*		
Suiza			■
Lista E			
Federación de Rusia			■
Hungría			*
Polonia	*		

(1) Se trata del período de tres años por el cual los Estados Miembros suelen ser elegidos por el ECOSOC o por el Consejo de la FAO. Durante este período, los Estados Miembros pueden ceder su puesto por uno o dos años a otro Estado Miembro.

(2) El **puesto asignado por rotación** debe ser ocupado por un país de la Lista C - cuarto mandato (2021/2022/2023), por un país de la Lista A - quinto mandato (2024/2025/2026), y por un país de la Lista B - sexto mandato (2027/2028/2029).

(a) En su Cuarta reunión plenaria del período de sesiones de 2024, celebrada el 5 de diciembre, el ECOSOC eligió a Argelia por aclamación para que sustituyera a Mauritania y completara su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

(b) El Gabón y el Chad acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: el Gabón lo ocuparía del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024 y el Chad del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

(c) Marruecos y Egipto acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: Marruecos lo ocuparía del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y Egipto del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

(d) Zimbabwe y el Gabón acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: Zimbabwe lo ocuparía del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y el Gabón del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

(e) Argentina, México y Chile acordaron compartir un puesto elegido por el Consejo de la FAO de la manera siguiente: Argentina lo ocuparía en 2024, México en 2025 y Chile en 2026.